

## El legado del pacto II

*Paul Penno*

En la primera parte vimos que la teología protestante de la Reforma no desarrolló una comprensión del pacto capaz de preparar a las personas para la traslación, en la segunda venida de Jesús. Quien cree la doctrina de la inmortalidad natural del alma termina indefectiblemente en el antinomianismo (menoscabo de la ley). Si crees que la muerte es la puerta al cielo, no hay incentivo para la obediencia a la ley, o para que el evangelio te ponga en armonía con la ley de Dios.

Sabéis que la inmortalidad natural del alma es una doctrina que el diablo introdujo en el Edén. Él sabe que lleva al menosprecio de la ley de Dios. Tiene igualmente un efecto contrario a la esperanza de la segunda venida, ya que si crees que vas al cielo al morir, no hay necesidad alguna de la segunda venida de Cristo. Desafía asimismo la verdad relativa al juicio y la verdad de la resurrección de los muertos. Todas ellas son bendiciones contenidas en el evangelio eterno, pero resultan barridas en la comprensión de quienes sostienen el error de la inmortalidad natural del alma, llevando a una falsa comprensión de la teología de los pactos.

Waggoner relacionó el mensaje del tercer ángel con el pacto. Declaró que el mensaje del tercer ángel le fue dado a Abraham en términos del pacto eterno. Y añadió que debemos predicar a Cristo, y a Cristo crucificado, como centro y esencia del evangelio del reino, que es el mensaje del tercer ángel en verdad.

Waggoner señaló que el pacto que Dios hizo con Abraham incluía el sacrificio de Jesús y la justicia por la fe. Y tenemos la conocida declaración de E. White de que “en su gran misericordia el Señor envió un preciosísimo mensaje a su pueblo por medio de los pastores Waggo-

ner y Jones. Este mensaje tenía que presentar de forma más destacada ante el mundo al sublime Salvador, el sacrificio por los pecados del mundo entero. Presentaba la justificación por la fe en el Garante; invitaba a la gente a recibir la justicia de Cristo, que se manifiesta en la obediencia a todos los mandamientos de Dios... Es el mensaje del tercer ángel, que ha de ser proclamado en alta voz y acompañado por el abundante derramamiento de su Espíritu. El exaltado Salvador ha de aparecer en su obra eficaz como el Cordero inmolado, sentado en el trono, para dispensar las inapreciables bendiciones del pacto” (*Testimonios para los ministros*, p. 91 y 92).

Podéis ver que todo va incluido en un único paquete. En este mensaje traído por Waggoner y Jones, el mensaje preciosísimo de 1888, tenéis la cruz, el evangelio, la justificación por la fe, el mensaje del santuario y el ministerio del Señor Jesús en el lugar santísimo, que es el lugar desde el que fluyen las bendiciones del nuevo pacto. Todo está ahí comprendido. Prescott afirmó esto: “Se nos ha instruido cabalmente al efecto de que la justificación por la fe es en verdad el mensaje del tercer ángel, y dado que la justificación por la fe es la esencia del pacto dado a Abraham -tal como leemos en Gál. 3:8-, se deduce que el pacto dado a Abraham ha de ser la esencia misma del mensaje del tercer ángel. Debemos proclamar en su plenitud ese pacto desarrollado desde el tiempo de Abraham hasta ahora: es el evangelio eterno que ha de ser predicado al mundo entero en preparación para la gran consumación”. Esa es la forma de alcanzar a los judíos con el evangelio, y la forma de alcanzar a todos.

El nuevo libro “El monte Sinaí y la cruz”, trata de hacer ver que el Calvario estaba en el monte Sinaí, y eso proporciona la perspectiva correcta en relación con los mandamientos de Dios y la fe de Jesús.

Podemos pues afirmar que el pacto eterno es el plan de Dios de poner de nuevo a los pecadores en armonía con la ley de Dios, sus Diez Mandamientos. Esa fue la bendición prometida a Abraham: la justicia de Dios revelada en Jesucristo.

El pacto es la promesa de Dios dada como derecho de primogenitura a todo pecador. Se le da en virtud de la muerte de Cristo, quien revirtió la condenación de la familia humana bajo Adán, y trajo a los pecadores la justificación de vida temporal. Dios ha dado una medida de fe a todo ser humano. Si elegimos ejercitar esa fe de Jesús que se nos ha dado, seremos hechos justicia de Dios y recibiremos la herencia prometida: una vida eterna en la tierra nueva.

Cuando el pecador conoce y acepta que Dios ha emancipado a toda la familia humana y a él individualmente, experimenta la justificación por la fe. Ya había estado gozando de los beneficios de la justificación de vida, pero ahora vienen a ser personalmente suyos por la fe. Un caminar continuamente así, solamente por la fe en Cristo, santificará la vida en preparación para la liberación final en la glorificación, cuando venga Cristo por segunda vez.

El ministerio sumo-sacerdotal de Cristo está caracterizado por su obra mediadora que trae justicia y vida a los pecadores. La cruz constituyó el completo sacrificio por el pecado, y el santuario celestial la continua aplicación de su sangre para el perdón de los pecados y purificación de la vida. El segundo departamento, operativo desde 1844, significa la obra de Cristo en el perfeccionamiento final de su “esposa”, reconciliándola, haciéndola de una sola mente con el carácter de Dios en preparación para su

venida. El profeta Jeremías escribió acerca de ese nuevo pacto (capítulo 31). Presenta al pecador recibiendo de Jesús, en su mente y en su corazón, la ley de Dios. Se trata de la perfección cristiana y significa preparación para la traslación.

Esperamos aún un pueblo que guarde los mandamientos de Dios y la fe de Jesús. No hay todavía un pueblo del que pueda decirse tal cosa. Esperamos por la fe que eso suceda. Significará la culminación del cumplimiento del pacto. Esa experiencia del pacto puede tener lugar en cualquiera de las dos “dispensaciones”: antes o después de la cruz. Fue la experiencia de Enoc, quien creyó a Dios, anduvo en el nuevo pacto y fue trasladado sin ver muerte. Eso nos proporciona esperanza. También Moisés y Elías. Muchos santos resucitaron en el tiempo de la pasión de Jesús. Son ejemplos pertenecientes a la antigua “dispensación”.

Había algunos en Minneapolis que objetaban así: ‘Este mensaje es excitación, es fanatismo; va a echar por tierra las verdades fundamentales establecidas a partir de 1844’. Pero muy al contrario, el mensaje de 1888 iba a proporcionar *poder* a aquellas doctrinas fundamentales. Se trata del poder de Cristo, en quien debe centrarse toda doctrina. E. White escribió: “La época de 1844 fue un período caracterizado por grandes eventos. Desplegó ante nuestra atónita mirada la purificación del santuario desarrollándose en el cielo y teniendo una definida relación con el pueblo de Dios sobre la tierra, [también] el mensaje del primero y segundo ángeles, y el tercero, desplegando la bandera cuya inscripción era: los mandamientos de Dios y la fe de Jesús. Una de las verdades fundamentales en ese mensaje era el templo de Dios visto en el cielo por su pueblo que ama la verdad, y el arca que contiene la ley de Dios” (E. White, *Counsels to Writers and Editors* p. 30)

E. White está haciendo una especie de listado de los hitos, o verdades fundamentales. Sigue en estos términos: “La luz del sábado del cuarto mandamiento arrojó sus brillantes rayos en la senda de los transgresores de la ley de Dios. La no inmortalidad de los impenitentes es otra antigua verdad fundamental. No puedo recordar nada más bajo el epígrafe de antiguas verdades fundamentales...” (*Id*, p. 30 y 31).

Cada una de esas verdades fundamentales estaba incluida en el nuevo pacto. El mensaje del primer ángel es el evangelio dado a todo el mundo. Es la gran comisión que Jesús dio a sus discípulos. Dios prometió a Abraham: ‘En ti serán benditas todas las familias de la tierra’. Ese es el evangelio. Es la forma en que Dios predicó el evangelio a Abraham, según afirma Pablo en Gálatas.

El mensaje del segundo ángel fue: ‘Ha caído Babilonia’. El cristianismo apóstata, que rivaliza con Cristo, la cabeza de la iglesia, ha rechazado el evangelio en su pureza. Habiendo abandonado el poder de Dios y su salvación, procuró el poder del estado a fin de imponer sus dogmas religiosos. Eso es religión del viejo pacto. ¿Cuál es la razón por la que el protestantismo, o una gran parte de él, está dirigiendo su atención hacia el estado? ¿Por qué está procurando implementar leyes civiles a modo de un brazo de la iglesia? Eso no es otra cosa que religión del viejo pacto. No hay en él nada del poder ni la justicia de Dios. Aunque están todo el tiempo llamándose cristianos del nuevo pacto, lo niegan de la forma más enérgica en su procura de poder aparte de Dios.

Mantener las formas externas, ceremonias y ritos religiosos mediante el poder del hombre, al margen del poder de Dios, esa es la esencia del viejo pacto, y se trata en realidad de paganismo. Es así precisamente como operaba el paganismo, comenzando con Nimrod y a lo largo de esos cuatro imperios descritos por Daniel, que desembocaron en el romanismo.

El mensaje del tercer ángel es la advertencia a no adorar a la bestia y a su imagen, a no recibir su marca. El resultado inevitable de rechazar la *promesa de Dios* del nuevo pacto fue llenar el vacío con las *promesas del hombre* que definen el viejo pacto: es la justicia del hombre por sus obras. El *modus operandi* del papado a lo largo de los siglos ha venido siendo una relación lo más estrecha posible entre la iglesia y el estado. La imagen del papado se forma cuando los protestantes abandonan el pacto de Dios basado en su promesa y poder, y buscan a cambio el poder del estado para imponer leyes y disposiciones religiosas. Cuando el protestantismo, que protestó contra el catolicismo por perseguir la conciencia de los hombres, se vuelve sobre sus pasos y refleja ese mismo proceder del papado, entonces el protestantismo se constituye en la imagen del papado, en la “imagen de la bestia”. ¡Pero sigue pretendiendo ser protestante! Esa es la razón por la que es tan engañoso.

Es ahí donde el sábado del séptimo día, una de las verdades fundamentales, entra en juego. El sábado es el sello del pacto de Dios, de su pacto eterno. Es el recordatorio de la creación y de la redención. Conmemora el poder de Dios en el evangelio para crear de nuevo al pecador, preparándolo para la traslación. Se trata del mismo poder de Dios en la creación. Esa es la razón por la que el sábado es el sello del poder de Dios, de su nuevo pacto, de su pacto eterno. Está en el centro mismo de los Diez Mandamientos. El séptimo día es sábado, ¿para quién?, ¿para los Judíos?, ¿para los Adventistas del séptimo día?, ¿para los Bautistas del séptimo día?: “Para Jehová tu Dios”. Le pertenece a él. Es el reposo de Dios. La palabra sábado significa reposo. Dios reposó de todas las obras que había hecho. Así pues, cuando Dios dispuso que se guardara el sábado y se lo santificara, la bendición radicaba en guardar su palabra. Su palabra es nuestra vida, es nuestra justicia, significa santidad para todo el que cree. Cristo dijo: Venid a mí todos los que estáis trabajados

y cansados, y yo os daré... el sábado. El sábado es lo que él nos da. Lleva su sello. En realidad es él mismo quien se da al cansado que cree. Cristo, el Creador, es el reposo. La justicia que viene por la fe es de Cristo. Por lo tanto, el sello del pacto de Dios es la justicia de Cristo. No hay ni una sola partícula de obras humanas en el sábado del séptimo día, por más que el evangelicalismo quisiera que nos inclináramos ante ellos. El evangelicalismo quisiera que el adventismo se doblegue ante él, que recibamos sus enseñanzas en nuestra iglesia, de forma que vengamos a ser uno de ellos, recibiendo así su teología de Baal, incluyendo a su "Cristo" y a su "sábado". Eso es lo que sucede cuando permitimos que los evangélicos modelen nuestro pensamiento. Termina en el abandono de todo, incluyendo el sábado.

¿Cuál es la razón por la que nuestra nación [Estados Unidos], una nación cristiana, ha venido a convertirse en un paradigma de ilegalidad? Hay más personas en la cárcel que en ninguna otra nación del mundo, incluyendo a Rusia y China.

El papado cambió el sábado del séptimo día por el mal-llamado "sábado cristiano", con el pretexto de honrar la resurrección de Cristo. El papado *pensó* en cambiar los tiempos y la ley. Nadie puede *cambiar* la ley de Dios, pero es posible *pensar* en cambiarla. El papado consideró ese cambio como la señal de su propia autoridad, y los protestantes reconocieron el domingo como su día de adoración en total ausencia de soporte bíblico.

El tercer ángel advierte en contra de la recepción de la marca de la bestia. El domingo fue declarado por el hombre como día de adoración, sin que exista en él justicia alguna de parte de Dios. El poder de Dios no está asociado a su observancia. Carece de autoridad divina. Por esa razón la historia revela que el papado, estando desprovisto del poder de Dios, ha recurrido siempre a la fuerza. Recordad la inquisi-

ción en España. El recurso a la fuerza, a fin de llenar el vacío de autoridad divina, es la esencia del viejo pacto.

Los adventistas tenemos un legado en el tema de la libertad religiosa y la separación de iglesia y estado. En el siglo XIX el Movimiento Reformacionista Nacional fue una asociación influyente de carácter social, religioso y político que tenía como propósito el promover una enmienda religiosa a la constitución. Se trataba de una coalición de católicos, protestantes, el movimiento para la temperancia, uniones de obreros... incluso judíos figuraban entre quienes querían que se proclamaran leyes dominicales. Hasta los secularistas estaban de acuerdo en que los obreros necesitaban un día de descanso de cada siete, durante el tiempo de la revolución industrial.

Nuestra nación [Estados Unidos] estuvo al borde de aprobar una ley dominical nacional. Si lo hubiera hecho, habría significado un repudio de los principios sobre los que había sido fundada: el republicanismo y el protestantismo, los dos cuernos de la bestia con apariencia de cordero (Apoc. 13:11). Si se hubiera consumado ese repudio, habría quedado configurada una perfecta "imagen de la bestia", una imagen del papado en la América protestante. Esta nación habría repudiado uno de sus principios fundacionales, el de que todo individuo es libre de adorar a Dios según los dictados de su conciencia, que es la esencia misma del protestantismo.

Waggoner y Jones comprendieron que la libertad religiosa tenía una importancia capital en la justificación por la fe: se trataba del viejo pacto frente al nuevo, de la gran controversia entre Cristo y Satanás. El Señor empleó a A.T. Jones en los foros del Congreso para defender los principios de la libertad religiosa.

Los políticos eran firmemente partidarios de la ley dominical, pero prevaleció la voluntad del

Señor, y llegó en el momento apropiado en la historia. En palabras de Alan Noon (está escrito en el *General Conference Bulletin* del 1901): “El congreso estuvo tan cerca de aprobar una ley dominical, que el proyecto pasó la cámara de representantes, fue aprobado en el senado y fue remitido al comité que presidía el senador por Michigan. Dicho comité recomendó esa ley para que fuera aprobada. El pastor Jones preparó un memorándum que se imprimió en formato de carta y fue enviado a cada uno de los miembros. Al cabo de uno o dos días recibí, procedente de uno de los miembros del senado, una carta diciendo: -Si vivo hasta el final de esta sesión, derrotaré ese proyecto de ley. Y así lo hizo. Vivió hasta el final de la sesión, y cada vez que alguien presentaba ese proyecto, se levantaba y dirigiéndose al senado decía: - Señor presidente, objeto a la consideración de este proyecto hoy. Hubo un senador al que Jones logró convencer, y no llegó a aprobarse. Vigilé ese proyecto de ley hasta el final de la sesión. Estuvimos así de cerca –dice Noon- de que el Congreso de Estados Unidos aprobara una ley dominical”.

¿Por qué no progresó esa ley? E. White se dirigió a la Asamblea de la Asociación General en 1899 en estos términos: “Nos hemos apartado de Dios, y no se ha realizado todavía la obra ferviente de arrepentimiento y recuperación de nuestro primer amor, indispensable para que volvamos a Dios y a fin de lograr la regeneración del corazón. La infidelidad se ha estado infiltrando en nuestras filas, pues está de moda alejarse de Cristo y dar lugar al escepticismo. Para muchos, el clamor del corazón ha sido: ‘No queremos que éste reine sobre nosotros’. Baal, Baal, eso han elegido. La religión de muchos será la del apóstata Israel porque aman su propio camino y olvidan el camino del Señor. La verdadera religión, la única religión de la Biblia, que enseña el perdón sólo por los méritos del Salvador crucificado y resucitado, que propugna la justicia por la fe en el Hijo de

Dios, ha sido menospreciada, criticada, ridiculizada y rechazada. Se la ha acusado de conducir al entusiasmo y el fanatismo. Pero sólo la vida de Jesucristo en el alma, el principio activo del amor impartido por el Espíritu Santo, dará fruto para buenas obras” (*Testimonios para los ministros*, p. 467 y 468).

El amor de Cristo es la fuerza y poder de todo mensaje. ¿Qué futuro nos espera si fracasamos en lograr la unidad de la fe? Ahora sabemos la respuesta a esa cuestión, ¿no os parece? Estábamos en el camino, y sabemos dónde estamos ahora. El Señor está reteniendo una vez más los vientos de la contienda. La razón por la que la ley dominical no prosperó, es ésta: el pueblo de Dios no estaba preparado. No recibieron el mensaje. Sus corazones no cambiaron. No vieron en aquel mensaje la cruz de Cristo. Sólo vieron entusiasmo y fanatismo. Así, el plan “A” de Dios resultó malogrado. No regresaría entonces.

Podemos y debemos acelerar su venida. El Señor, en su misericordia, no puede regresar a buscar un pueblo que no está preparado para recibirle, pues seríamos consumidos por el resplandor de su gloria. Debemos estar en la situación en la que estuvieron los jóvenes hebreos en el horno de fuego, la de poder exclamar: ‘Este es nuestro Dios, le hemos esperado y nos salvará’. En contraste, cuando los malvados vislumbren ese resplandor pedirán a las peñas que caigan sobre ellos y los resguarden de esa gloria. Ellos la percibirán como ira, aunque Dios no está airado contra ellos: son ellos quienes están enemistados contra él, y esa es la razón por la que serán consumidos.

Se ha presentado la elección de G. Bush [esta predicación se hizo al principio de su mandato presidencial] como un triunfo de los valores morales. Católicos y protestantes por igual, se han congratulado por lo que perciben como de carácter cristiano, tradicional...

¿Dónde encontramos a nuestra querida Iglesia Adventista del Séptimo Día? ¿Alcanzó ya la unidad de la fe? ¿Está unida en la comprensión y enseñanza del pacto eterno? El redactor jefe de la revista *Ministry* dice: “Parece seguir existiendo una significativa confusión en el panorama teológico de la teología adventista sobre el pacto”.

Está de moda cuestionar y dudar acerca de la inspiración de la sierva del Señor. El 7 de marzo del 1890, E. White afirmó: “Anteanoche me fue mostrado que las evidencias relativas a los pactos eran claras y convincentes. Están malgastando sus poderes de investigación para producir una posición sobre los pactos que sea diferente de la que el hermano Waggoner ha presentado. Cuando usted recibió la luz verdadera que brilló, no debió haber imitado o repetido la misma forma de interpretar y tergiversar las Escrituras que caracterizó a los Judíos” (*Ellen G. White 1888 Materials*, p. 604).

En esa misma carta a U. Smith (*Letter 59*, 1890), E. White continuó así: “El asunto del pacto es una cuestión clara y será recibido por toda mente sincera y libre de prejuicios. Fui llevada al lugar en el que el Señor me dio una vislumbre en ese asunto” (*Id.*).

Lo anterior es un respaldo categórico al pacto eterno, tal como lo presentó E.J. Waggoner. ¿No es tiempo de que nos sometamos humildemente a la voluntad del Señor en ese asunto del pacto, y alcancemos así a la unidad de la fe? Nuestro problema es en realidad el que nos cuestionemos a E. White, que la descartemos, y es por ello que declaraciones como la precedente han perdido su impacto. Ese es el auténtico problema. Damos la espalda a la profecía. Preferimos nuestra propia teología. ¿Nos arrodillaremos al pie de la cruz con un espíritu dispuesto a aprender la verdad que el Señor nos ha confiado sobre el pacto eterno? Ojalá que sea así, y ojalá que sea pronto. Amén.